REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1581 /

CONCÓN, 18 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022
6. Ord. N°89 de fecha 28 de abril de 2023, de Dirección de Tránsito el cual solicita autorización para práctica profesional de Natalia Gómez Suazo y recibido en Gestión de Personas el 13 de mayo de 2023 con autorización alcaldicia.
7. Ingreso N°261 de fecha 18 de enero de 2023 que solicita práctica profesional.
8. Certificado de Practica Laboral de CFT-PUCV.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°613 de fecha 16 de mayo de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE,** práctica profesional de la **Srta. Natalia Gómez Suazo, RUN N[redacted]** alumno de la carrera de Técnico en Administración Pública, desde el 20 de marzo de 2023 hasta el 09 de junio de 2023, bajo modalidad presencial, dependiendo de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Concón.

2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "**Alumnos En Practica**".

3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización de la alumna Srta. Natalia Gómez Suazo por un monto total de $104.400, en el periodo que dure la práctica.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MEGB/MMG/cct
DISTRIBUCION:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
- SIAPER
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	17 MAY 2023	